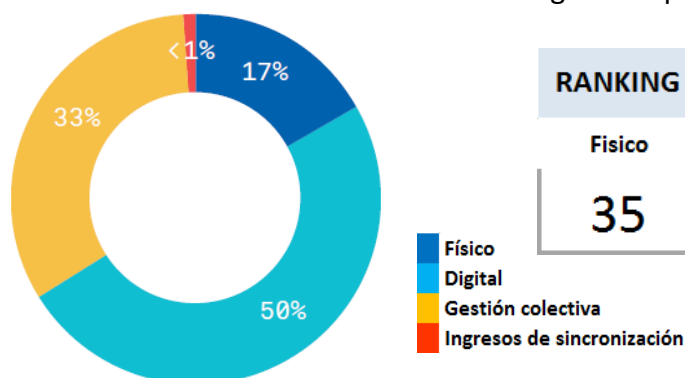




### Ventas de la música grabada por fuente de ingreso (2016)



### RANKING MUNDIAL 2016

Físico	Digital	Gestión Colectiva	Sincronización	Mercado total
35	34	32	35	35

### MÚSICA GRABADA INGRESOS (US\$ MILLONES, VALOR COMERCIAL)

Año	Físico	Digital	Gestión colectiva	Ingresos de sincronización	Total (US\$)	Total (CLP)	Total % cambio
2016	5.9	16.7	11.0	0.2	33.7	23,006.00	+16.1%
2015	6.4	12.2	9.9	0.6	29.1	19,823.80	+20.8%
2014	7.7	7.6	8.4	0.3	24.1	16,415.20	+12.3%
2013	7.8	5.3	7.5	0.9	21.4	14,619.40	+0.4%
2012	10.4	3.6	6.4	0.9	21.3	14,556.80	+27.8%

### LOS INGRESOS DE MÚSICA DIGITAL POR FORMATO (US\$ MILLONES, COMERCIO VALOR)

	Descargas			Streaming			Other	Total	
	-↓	=↓	+↓	☺	☺	≅			
2016	1.010	0.646	0.032	10.47	1.575	2.514	14.56	0.451	16.7
2015	1.213	1.257	0.050	5.142	4.219	9.360	0.324	12.2	
2014	1.823	1.005	0.120	1.049	3.352	4.400	0.284	7.6	
2013	1.347	0.680	0.909	0.596	0.868	1.464	0.886	5.3	
2012	1.467	0.811	0.176	0.198	0.274	0.472	0.695	3.6	

- Descarga sencilla
- Descarga álbum completo
- Otras descargas
- Suscripciones de audio stream (solo 2016)
- Suscripciones de audio por publicidad (solo 2016)
- Streams de video (solo 2016)
- Suscripciones pagadas y streams gratis premium (hasta el 2015)
- Anuncios de stream ( hasta el 2015)
- Total Streaming
- Personalización de móviles y otros digitales
- Total Digital

Categorías de Streaming: Las categorías bajo las cuales se recogen ingresos streaming cambiaron en 2016. Tres categorías fueron introducidas en el año 2016 que no eran directamente comparables con las dos categorías antes del 2016. Las comparaciones año a año sólo debe hacerse para la transmisión total de los ingresos. Una explicación completa de los actuales y anteriores de transmisión de categorías se encuentra en la sección de fuentes y notas.

## MERCADO

El mercado de la música en Chile creció en un 16.1% durante 2016, hasta alcanzar un valor de 23 mil millones de pesos. Durante los seis primeros meses de 2017, el crecimiento estimado del mercado fue del 16.39%.

Las principales fuentes de ingresos son los servicios de streaming, seguidos de los derechos de comunicación al público. En tercer lugar, aparecen las ventas de soportes físicos. Las descargas digitales y los ingresos recibidos por el licenciamiento de música en películas, video juegos y publicidad (llamados ingresos de sincronización) cierran esta clasificación, en cuarta y quinta posición, respectivamente.

El principal dinamizador del mercado ha sido el formato del streaming, con un crecimiento del 55.7% respecto a 2015, seguido por los derechos de comunicación al público, con un aumento del 11%. Los servicios de streaming disponibles en el país son Amazon, Apple Music, Claro Musica, Deezer, Google Play Music, Napster, Spotify, Tidal y Youtube.

El gasto per cápita en música fue de US\$ 1.9, superior a Perú, que fue de US\$ 0.4, a Colombia, que es de US\$ 0.7 per cápita, pero inferior a los US\$ 2.5 per cápita de Argentina.

En lo que se refiere a los derechos de comunicación pública, segunda fuente de ingresos en el mercado de la música en el Chile, el crecimiento fue del 11.1% en el 2016 y del 1.4% en el 2017.

Todos estos datos sitúan a Chile como el país número 35 en el ranking mundial de países por consumo de música.

## PANORAMA GENERAL

El mercado de música en Chile presenta un perfil marcadamente dinámico, creciendo un 58% en los últimos cinco años (2012-2016), y con expectativas de mantener un sólido crecimiento en los próximos años, de la mano de un amplio mercado de teléfonos inteligentes (13.4 millones) y otros dispositivos digitales, que permitirá impulsar el crecimiento del formato del streaming, como viene ocurriendo en los últimos años.

A pesar del aumento del mercado, conviene tener en perspectiva que las cifras de 2016 están aún por debajo del máximo histórico del mercado chileno, alcanzado en 1997, con un valor de 42 mil millones de pesos. Hay que tener además en consideración que en aquellos años el azote de la piratería marcaba cuotas en el entorno del 10 al 25% del valor del mercado legal, lo que quiere decir que esa cuota histórica no es sinónimo de un mercado exuberante. Si además consideramos la inflación acumulada en estos veinte años, tenemos una mejor valoración de donde está actualmente el mercado chileno en su devenir histórico.

El principal reto que afronta el mercado para consolidar su avance y contribuir con más intensidad a la riqueza nacional es la brecha de valor, que consiste en la pérdida de ingresos de los titulares de derechos por el consumo masivo de música a través de servicios digitales que se benefician del concepto de “puerto seguro” para evitar negociar una licencia con los titulares de derechos en condiciones de mercado.

## EL CONSUMO DE MÚSICA EN CHILE

Atendiendo al ranking de streaming presentado por PROFOVI, la sociedad de gestión colectiva autorizada por el gobierno chileno y afiliada a IFPI, Las canciones de artistas chilenos con más “streams” fueron: **Amárrame** de Mon Laferte con Juanes, **Tu Falta de Querer** de Mon Laferte, **Que más quisiera yo** de Los Vazquez. La canción más escuchada en Chile en 2017 fue “Escapate conmigo (feat Ozuna)”, de Wisin, seguido de “Me rehusó” de Danny Ocean y de “Shape of you” de Ed Sheeran.

Las principales compañías disqueras de Chile son: Warner Music Chile S.A., Sony Music Entertainment Chile S.A., Universal Music S.A., JCM Discográfica Limitada, Plaza Independencia S.P.A, Música y Marketing Chile Limitada, Sello Nacional, Distribuidora y Comercializadora Master Media Limitada, Hans Hermann Rodríguez Vargas Producciones, Discos CNR de Chile Limitada, Pelo Music Fonográfica Limitada, Distribuidora y Productora de Fonogramas Leader Music Limitada, Diego Monge Catusbiz Producciones. Es importante señalar que en Chile existen otros productores independientes de fonogramas nacionales, con los cuales estamos trabajando para lograr su incorporación a PROFOVI.

Según datos de la campaña de protección del contenido musical realizada por IFPI Chile, las cinco páginas de internet más populares con acceso a música no autorizada que fueron dadas de baja recibieron un estimado de más de 1.7 millones de visitas mensuales, más de 20 millones durante todo el año 2017. Un total de 71 sitios ilegales de música fueron notificados y dados de baja por violación de derechos de autor en Chile durante 2017. Mientras, la audiencia en plataformas populares de almacenamientos de archivos ilegales está creciendo más de 20% al año, y supero los 6 millones de usuarios mensuales - números significativos en comparación con otros países de la región -. En estos sitios se identificaron cerca de 3.050 páginas web u links exclusivamente con repertorio musical chileno, todos dados de baja. Los artistas chilenos más pirateados en 2017 fueron: Camila Moreno, Los Vásquez, La Ley, Chico Trujillo y Eduardo Gatti.

### **Sobre IFPI**

La Federación Internacional de Productores de Fonogramas y Videos Musicales (IFPI) es una organización no gubernamental de carácter internacional que representa a unos mil trescientos productores de fonogramas en más de cincuenta países alrededor del mundo. IFPI cuenta con oficinas regionales y nacionales que defienden los derechos de propiedades intelectual de sus miembros y promueven un ambiente legal y económico favorable para la industria de las grabaciones musicales ([www.ifpi.org](http://www.ifpi.org)) ([www.ifpilatina.org](http://www.ifpilatina.org)).

### **Sobre PROFOVI**

PROFOVI es una corporación de derecho privado, sin fines de lucro que representa y defiende los Derechos de Propiedad Intelectual de los productores de Fonogramas y Videogramas musicales, constituida de acuerdo al artículo N° 92 de la ley N° 17.336 de Propiedad Intelectual. Su funcionamiento como Sociedad de Gestión Colectiva de derechos intelectuales fue autorizado por el Ministerio de Educación, según resolución exenta N° 05918, de fecha primero de agosto del año 2006. <http://www.profovi.cl/>

### **Sobre IFPI CHILE**

LA ASOCIACION DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS DE CHILE A.G. o IFPI Chile es una asociación gremial sin fines de lucro que se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones Gremiales que lleva la Subsecretaria de Economía bajo el N.º 957 de 10 de diciembre de 1982 y cuya personalidad jurídica está actualmente vigente. Dentro de las finalidades primordiales de la Asociación se encuentra proteger en Chile las actividades destinadas a la producción y publicación de fonogramas (música grabada) y videogramas musicales en diferentes soportes materiales e inmateriales, contenedores de la misma, tales como, casetes, discos compactos (CD'S), videogramas musicales grabados en soportes contenedores tales como video casetes o DVD y los almacenados digitalmente en archivos multimedia. <http://www.ifpichile.cl/>